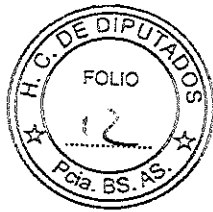




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. E-293/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente E-293/18-19, Proyecto de Ley presentado por el Señor Senador De Leo José Andrés, "DECLARANDO A LA CIUDAD DE PUAN COMO CAPITAL PROVINCIAL DE LA CEBADA CERVECERA. -", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Fundamentos

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Ley en virtud de la importancia económica y turística de la actividad cervecera en el partido de Puan.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....PRESENTE

Vicepresidente: Diputado PINEDO, Mariano.....PRESENTE

Secretario: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....PRESENTE

Vocal: Diputado GODOY, Gabriel.....AUSENTE



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. E-293/18-19

Vocal: Diputado DALETTO Marcelo.....PRESENTE

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....PRESENTE

Vocal: Diputada BERTINO Fabiana.....PRESENTE

SALA DE COMISION, 8 de mayo de 2019

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.

NICOLAS COPPOLILLO
Relator
Comisión de Asuntos Regionales y de Interc.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.